

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

AVILA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
007846741	BLANCO SANCHEZ, MARIA BELEN	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.1. Según la Disposición Complementaria Primera I. b) del baremo, en los supuestos de personal funcionario docente en adscripción temporal en centros públicos españoles en el extranjero o en supuestos análogos, la puntuación del subapartado 1.1.1 vendrá dada por el tiempo de permanencia ininterrumpida en dicha adscripción.
070878831	CARDENAS DE BERNARDI, PATRICIA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 4.3.
		NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.3. Según el apartado 13.1 de la convocatoria, la puntuación del apartado 1.1.3 del baremo no se incorpora de oficio. Según el apartado 11.2 de la convocatoria, no serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de la misma.
071438774	SANTOS GARCIA, CAROLINA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 6.2.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre		
071278403	BARRIO ACHA, M. LUISA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación de los apartados 6.5 y 6.6. La puntuación de estos apartados ya fueron modificadas en las listas definitivas de participantes.
074685573	FLORES PERALTA, M. CARMEN	NO ESTIMADA:	La plaza que reclama es de carácter ordinario y la interesada únicamente ha solicitado esa plaza con carácter itinerante.
013140906	NORIEGA GARCIA, VIRGINIA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 3.3. No subsanó el título requerido en el plazo establecido. Según lo establecido en los apartados 13.4 y 21.2 de la convocatoria, la documentación aportada fuera del periodo de subsanaciones no puede valorarse.
013127648	POZA ORTEGA, M. JESUS	MODIFICADA DE OFICIO:	Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. La tutorización de las prácticas para la obtención del título universitario de graduado, solo es valorable por el apartado 6.6, siempre que no exista incompatibilidad con el 4. (Ver disposición complementaria sexta, VII, del baremo)
013167790	RODRIGUEZ RUERA, M. LORETO	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 5.1. Según el apartado 11.2 de la convocatoria, no serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

LEON

D.N.I	Apellidos y Nombre		
010060723	ALVAREZ FERNANDEZ, M.PILAR	NO ESTIMADA:	La interesada no ha solicitado las plazas de Primaria que reclama (Puestos con acreditación lingüística). Las resultas que reclama de la especialidad de Música no se han ofertado en este concurso.
009791510	BUZON ROMERO, ANA M.	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.2. La interesada no subanó la documentación requerida.
071452063	GARCIA DE PABLO, SARA	MODIFICADA DE OFICIO:	Se revisa y modifica la puntuación del apartado 6.3.
010201749	GARCIA GARCIA, JACQUELINE	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación de los apartados 4.2 y 6.6
009757703	GONZALEZ DIEZ, LUIS ALBERTO	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 6.3
009773404	LUENGOS MARCOS, M.ANTONIA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 6.3
009777361	NICOLAS GARCIA, ROBERTO	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 4.1
012779142	ORDAS DIEZ, MARTA MARIA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 4.3. La participante ha optado por baremación simplificada de 2013. Según el apartado 13.3 de la convocatoria, a la puntuación obtenida en el concurso anterior solo se añade la correspondiente a la valoración de los méritos obtenidos desde el 26 de noviembre de 2013, hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la presente convocatoria.
044909725	PRESA FERNANDEZ, M. ISABEL	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 4.3
009786804	PULGAR NUÑEZ, SANDOR	MODIFICADA DE OFICIO:	Se revisa y modifica su puesto de resulta.
071428320	SOTO BERMEJO, SONIA	NO ESTIMADA:	La plaza de Primaria que reclama en la Resolución provisional se adjudicó a un participante con derecho preferente a Localidad. La resulta de Música que reclama no ha sido ofertada en este concurso.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

PALENCIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
071147598	CALVO CURIEL, SARA	MODIFICADA DE OFICIO:	Se revisa y modifica la puntuación del apartado 1.1.3.
012750423	CALVO LOPEZ, ISABEL	MODIFICADA DE OFICIO:	Se revisa y modifica la puntuación del apartado 1.1.3.
012776924	CARBAJO VELEZ, M. CARMEN	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 5.3.
		NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.3. El desempeño de puesto de especial dificultad que reclama es anterior a la obtención del puesto definitivo desde el que participa en el concurso. Revisada la documentación presentada y los criterios de valoración establecidos en el baremo de méritos, se mantiene la puntuación de los apartados 6.1 y 6.2. Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. La disposición complementaria cuarta, I, del baremo establece que en el caso de desempeño simultáneo de cargos o funciones de los apartados 4 y 6.6 del baremo, no podrá acumularse la puntuación valorándose el que pudiera resultar más ventajoso para el concursante.
012403228	CUEVAS GIL, FERNANDO DE LA	MODIFICADA DE OFICIO:	Se revisa y modifica la puntuación del apartado 1.1.3.
012399936	DOMINGUEZ LAVIN, MIGUEL	MODIFICADA DE OFICIO:	Se revisa y modifica la puntuación del apartado 1.1.3.
012760741	FERNANDEZ PALENZUELA, M. JULIA	MODIFICADA DE OFICIO:	Se revisa y modifica la puntuación del apartado 1.1.3.
009807534	RIVERO TOME, M. CONCEPCION	MODIFICADA DE OFICIO:	Se revisa y modifica la puntuación del apartado 1.1.3.
071288208	SEBASTIAN MANZANAL, PAULA MARIA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. La tutorización de alumnos del grado o del Master de profesorado se valora en el apartado 6.6, siempre que no exista la incompatibilidad con el apartado 4 a la que se refiere la disposición complementaria sexta, VII del baremo. Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. La disposición complementaria cuarta, I, del baremo establece que en el caso de desempeño simultáneo de cargos o funciones de los apartados 4 y 6.6 del baremo, no podrá acumularse la puntuación valorándose el que pudiera resultar más ventajoso para el concursante.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

SALAMANCA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
007835533	ARRIBAS GODOY, M.CRUZ	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 4.1
071092947	BLANCO JIMENEZ, RAQUEL	MODIFICADA DE OFICIO:	Se revisa y modifica la puntuación del apartado 6.6
028951421	CALETRIO GONZALEZ, INMACULADA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.3. La interesada participa en el presente concurso desde un puesto no catalogado como de especial dificultad.
052411444	DIEZ HERNANDEZ, JOSE MARIA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 1.1.3
007992320	HERRERO MONTEJO, ANA BELEN	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 4.2
070892592	IGLESIAS GONZALEZ, INES	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 4.3
007840825	MANGAS GARCIA, M. CONCEPCION	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 5.2
070867236	OLIVERA SUAREZ, EVA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. La disposición complementaria cuarta, l, del baremo establece que en el caso de desempeño simultáneo de cargos o funciones de los apartados 4 y 6.6 del baremo, no podrá acumularse la puntuación valorándose el que pudiera resultar más ventajoso para el concursante.
022717034	PEREZ VELAZQUEZ, M. CARMEN	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 5.1. Los méritos que reclama han sido valorados en el apartado 6.2.
007833245	SANCHO GARCIA, M. ROSA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Revisada la documentación presentada, se comprueba que no cumple los requisitos establecidos en el baremo de méritos para su valoración en el apartado 6.6.
007831638	SIERRA MARTIN, M. PAZ	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.3. La interesada participa en el presente concurso desde un puesto no catalogado como de especial dificultad.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

SEGOVIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
003435196	ALVARO HERRAEZ, M. SOLEDAD	MODIFICADA DE OFICIO:	Se revisa y modifica la puntuación de los apartados 4.1 y 4.3.
006572220	CANO BARROSO, M. NURIA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 4.3
070242119	GARCIA DEL VADO, REBECA	ESTIMADA:	Se ha realizado la oportuna modificación de oficio.
046859296	LOPEZ RODRIGUEZ, ALICIA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación en el apartado 5.1
		NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6: Existe desempeño simultáneo de cargos o funciones del apartado 4 del baremo y del 6.6. La disposición complementaria cuarta del baremo establece que en el caso de desempeño simultáneo de más de uno de estos cargos y/o funciones no podrá acumularse la puntuación valorándose el que pudiera resultar más ventajoso para el concursante.
070243022	SAEZ LAGUNA, JUAN	ESTIMADA:	Se ha realizado la oportuna modificación de oficio.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

SORIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
016800552	FLORES PUENTE, MARIA CRUZ	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 5.1. El certificado cuya valoración reclama no cumple con los requisitos justificativos establecidos en el baremo.
016582813	LAZARO GALILEA, LAURA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 6.2

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

VALLADOLID

D.N.I	Apellidos y Nombre		
044909207	CALLE MIGUEL, MARIA BELEN	MODIFICADA DE OFICIO:	Se revisa y modifica la puntuación del apartado 3.3.2.
071151419	GARRIDO VILLALON, ANGELA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 3.2.2. Según lo dispuesto en la Disposición complementaria Tercera, apartado VI.-1, para poder obtener puntuación por otras titulaciones universitarias de carácter oficial, deberá presentarse fotocopia compulsada de cuantos títulos se posean y, en todo caso, deberá presentarse el título alegado para el ingreso en el cuerpo de maestros.
012388057	LORENZO LOPEZ, VIRGINIA	NO ESTIMADA:	Según el apartado 17.8 de la convocatoria, Los participantes de las modalidades «F», «J» y «K», deberán consignar, por orden de preferencia, los códigos de tipo de plazas (especialidad) de todas a las que puede optar, a fin de que sean tenidos en cuenta, en su caso, en la adjudicación de oficio.
012384971	MERINO FARIÑAS, MARTA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 3.1.2.
		NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación de los apartados 6.1 y 6.2. La documentación aportada no cumple con los requisitos justificativos establecidos en el baremo.
052479884	MORENO GONZALEZ, MATILDE	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 3.2.2.
		NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 4.3. Según lo establecido en la Disposición complementaria genérica del baremo de méritos, no serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de la misma.
011730446	PEREZ VILLAR, MARIA JOSE	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.4. Según lo establecido en la convocatoria, no serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de la misma. (ver Disposición complementaria genérica del baremo de méritos).
			Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. La participante ha optado por baremación simplificada de 2014. Según el apartado 13.3 de la convocatoria, a la puntuación obtenida en el concurso anterior solo se añade la correspondiente a la valoración de los méritos obtenidos desde el 25 de noviembre de 2014, hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la presente convocatoria.
010198346	RIESCO LASTRA, M. ISABEL	MODIFICADA DE OFICIO:	Se revisa y modifica la puntuación de los apartados 1.1.2 y 4.1.
009334203	ROJO MADRIGAL, JAVIER	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 6.2

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

VALLADOLID

D.N.I	Apellidos y Nombre		
071118713	RUANO MARTIN, SILVIA	NO ESTIMADA:	<p>Se mantiene la puntuación del apartado 3.2.1. Según lo dispuesto en la Disposición complementaria Tercera, apartado VI.-1, para poder obtener puntuación por otras titulaciones universitarias de carácter oficial, deberá presentarse fotocopia compulsada de cuantos títulos se posean y, en todo caso, deberá presentarse el título alegado para el ingreso en el cuerpo de maestros.</p> <p>Asimismo, según lo establecido en la Disposición complementaria genérica del baremo de méritos, no serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de la misma.</p>
012389178	VAQUERO COCHO, Mª ISABEL	NO ESTIMADA:	<p>Las plazas que reclama requieren acreditación de la competencia lingüística. Para poder optar este tipo de plazas se debe poseer dicha acreditación en el idioma correspondiente, reconocida por alguna de las resoluciones establecidas en la base 4.8 de la convocatoria.</p>
012406990	VELICIA MIRANDA, LAURA	NO ESTIMADA:	<p>Se mantiene la puntuación del apartado 1. El tiempo de servicio como funcionario en prácticas no se valora en este apartado, siendo solo valorable el tiempo como funcionario de carrera. (Ver disposición complementaria primera, II, del baremo de méritos)</p> <p>Se mantiene la puntuación de los apartados 4.3 y 6.6. La disposición complementaria cuarta, I, del baremo establece que en el caso de desempeño simultáneo de cargos o funciones de los apartados 4 y 6.6 del baremo, no podrá acumularse la puntuación valorándose el que pudiera resultar más ventajoso para el concursante.</p> <p>Se mantiene la puntuación del apartado 3.2. Para poder obtener puntuación por otras titulaciones universitarias, deberá presentarse copia de cuantos títulos se posean y, en todo caso, deberá presentarse el título alegado para el ingreso en el cuerpo de maestros. (ver Disp. compl. Tercera VI.1)</p> <p>Se mantiene la puntuación del apartado 5.2: La ponencia alegada no es una actividad convocada por Administración Educativa.</p>

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

ZAMORA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
010197560	ALIJA CHARRO, RAQUEL	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 3.2.2. Según lo dispuesto en la Disposición complementaria Tercera, apartado VI.-1, para poder obtener puntuación por otras titulaciones universitarias de carácter oficial, deberá presentarse fotocopia compulsada de cuantos títulos se posean y, en todo caso, deberá presentarse el título alegado para el ingreso en el cuerpo de maestros.
044908224	ESCANCIANO VILLARROEL, ISABEL CASILDA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.3. No se aporta ni se menciona en su solicitud, el certificado de difícil desempeño. Según el apartado 13.1 de la convocatoria, la puntuación del apartado 1.1.3 del baremo no se incorpora de oficio. Según el apartado 11.2 de la convocatoria, no serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de la misma.
071016338	GALAN ALONSO, LAURA	NO ESTIMADA:	Las plazas que reclama requieren acreditación de la competencia lingüística. Para poder optar este tipo de plazas se debe poseer dicha acreditación en el idioma correspondiente, reconocida por alguna de las resoluciones establecidas en la base 4.8 de la convocatoria.
011967692	LOPEZ GARCIA, ANA BELEN	NO ESTIMADA:	El participante que alude en su reclamación ha marcado una provincia para la adjudicación de oficio distinta de la provincia desde la que participa. Según el apartado 17.8 de la convocatoria, un participante no puede ser destinado de oficio a provincia distinta de las solicitadas libremente.
011954016	MAHAMUD BRAVO, CARMEN ROSA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.3. El centro desde el que participa la interesada no tiene la calificación de difícil desempeño.